



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de invención por veinte años en España

a favor de

Jean LUCAS SUCRET, domiciliado en LURSAUX (SEINE) (FRANCIA)

por

DISPOSITIVO DE ELEVACION PARA MAQUINAS AGRICOLAS

.....

La presente invención se refiere a un procedimiento de elevación o levantamiento de las herramientas que trabajan particularmente con la aplicación a los arados canadienses, azada, etc, empleadas en monocultura.

Este procedimiento consiste, en que se monta sobre el tractor una carraca sob a la cual se enrolla la cadena de levantamiento de las herramientas estando la susodicha carraca arrastrada por el motor del tractor o por un motor auxiliar con interposición de un embrague conveniente.

El arrastre se hace de preferencia por medio de tornillo tangente para asegurar la irreversibilidad del movimiento. En este caso puede realizarse el embrague por medio de la rueda poniéndola en contacto con el tornillo tangente, mientras que el desembrague se efectúa por separación de la susodicha rueda. Una ventajosa disposición consiste en que se emplea una carraca oscilante, alrededor de un eje que lleva una rueda que embraga con el tornillo tangente cuando esta hace oscilar la citada carraca.

Es también ventajoso que se disponga un embrague, por ejemplo



del tipo de rozamiento, entre el motor y el mecanismo de arrastre de la carraca. De esta manera el dicho mecanismo podrá embragarse solo en el momento de las maniobras.

Este embrague podrá estar dotado de un dispositivo que provoca el desembrague cuando el arado está suficientemente levantado; de esta manera se obtendrá una transmisión que une el arado al eje de mando del susodicho desembrague.

A título de ejemplo y para facilitar la comprensión de la descripción se representa en el dibujo adjunto un modo de realización del invento.

La figura 1. es un corte por el eje de la carraca.

La figura 2. es un corte por un plano perpendicular a éste eje.

La cadena de levantamiento, que no se representa, está fijada en 1. sobre el árbol 3. alrededor del cual enrolla. Este árbol 3. puede oscilar alrededor de un eje colocado a la derecha de la figura 1. que no está representado; el eje 3 toma entonces una posición que se representa por línea quebrada. El árbol 3. está solidario con la rueda 5 la cual es accionada por el tornillo 6.; la rueda 5 y el tornillo 6 embragan bajo la acción de la chapa o abrazadera 7 solidaria del eje 12; esta abrazadera está accionada o mandada por la palanca 13 que gira en el soporte 14.

La chapa o abrazadera 7. lleva un rodillo 8. fijado a esta abrazadera por el eje 9.; el tornillo 8 se apoya sobre el cojinete 10 en el cual gira el árbol 3; la rueda 9 deslizando en la corredera 11 viene a embragar sobre el tornillo 6.

Este tornillo está accionado por el árbol motor 15; este tornillo está girando en el momento del embrague del cono 16. con el cono 17; dicho embrague se efectúa mediante la palanca 19 solidaria de la leva 20, la cual girando en su soporte 21 hace adelantar el tope 22.

El tornillo al girar arrastra la rueda 5 solidaria del árbol 3 la cadena u otro dispositivo semejante se enrolla sobre el árbol y levanta las herramientas trabajadoras, actuantes, suficientemente



to para permitir todas las maniobras del tractor.

Para pasar las herramientas de nuevo en la posición de trabajo se desembraga la rueda 5 del tornillo 6 por medio de la palanca 13.

Como se representa por las líneas mixtas de la figura 1ª el cofirote 10 que lleva el arbol 3 va empujado por el muelle o resorte 23; encontrándose libertada la rueda 5 de la cadena de accionamiento y las herramientas actuantes ocupan su posición de trabajo.

### E N T A

En resumen: La patente recubre sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Procedimiento de elevación de las herramientas actuantes o utilizadas en los aparatos de motocultura que es característico por la adición al tractor de un torno, sobre el cual se enrolla la cadena de elevación o levantamiento de la herramienta estando el susodicho torno arrastrado o movido por un motor, tal como por ejemplo el motor del tractor con interposición de un embrague.

2ª.- Tractor, según la reivindicación 1ª que es característica en que el torno está arrastrado por una rueda y tornillo tangente pudiendo esta rueda acercarse o apartarse del tornillo tangente por el embrague o desembrague.

3ª.- Tractor, según la reivindicación 2ª que es característica en que el torno lleva una carraca sobre la cual se enrolla la cadena de levantamiento, una rueda montada sobre la carraca y un tornillo tangente, que coincide o engrana con la citada rueda, pudiendo la carraca variar de tal manera que embrague la rueda con el tornillo tangente.

4ª.- Tractor, según la reivindicación 1ª que es característica por la adición de un segundo embrague entre el motor de accionamiento y el primer embrague.



54.-Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invencion que se solicita por veinte años en España por:

**DISTINTIVO DE SELECCION PARA MAQUINAS AGRICOLAS.**

Toda conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola cara y pliego que la acompañan.

Madrid, 25 de Marzo de 1929

*Agustín Sánchez*

*Miguel Ángel*



Fig-1

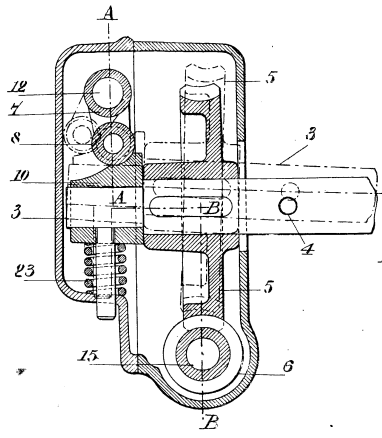
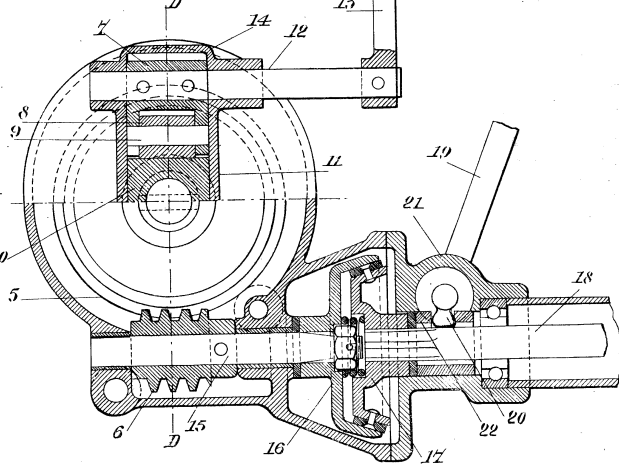


Fig-2



*Original design*